

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: -- FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.843

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería, Provincias, un trimestre
Extranjero.

1.20 pesetas.
10 =

ALMERIA—Sábado 26 de Octubre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se publica en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 cént. de día. Línea en primera plana; 50 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Telefono núm. 5 ca

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

“LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
MURCIA 13—ALMERIA

H. LA PERLA

Economía y buen trato.

En su servicio en hospedaje.

Plazuela del Carmen núm. 7.

PUERTA DE PURCHENA

JOSE JURADO SIERRA

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

PREVENIR EN VEZ DE AHOGAR

Existe una serie de cuestiones importantísimas que se dejan desarrollarse por sí mismas, sin dirigir ni encauzar ese desarrollo como deberían los poderes directores.

Ya sabemos que, en este país, los intereses encontrados son muchos y que para atender á uno que se queja, hay que herir á otros, que á la primera amenaza toman actitud de resistencia; pero esto mismo quiere decir que aquí se necesitan mayores revoluciones y energías que en otros pueblos donde no

existe esa lucha latente de intereses diversos.

Es indispensable un carácter que resuelva en justicia e imponga el respeto á su resolución.

Hé aquí por qué siempre que nuestros gobiernos han creído conveniente adoptar una medida cualquiera, económica, gubernativa ó militar, siempre hemos combatido esas agitaciones que reproducen en contra y siempre hemos opinado que no debía atenderse sino desde luego implantarlas y luego de mantenidas á toda costa, admitir el recurso respetuoso, más sin mantener género alguno de presión.

Así únicamente es como se robustece el principio de autoridad y se educa á los pueblos en la verdadera disciplina, sin la cual no hay tranquilidad posible.

Pero los Gobiernos tienen también el deber de pulsar la opinión y cuando se planteó una de esas cuestiones que pueden llegar á apasionar los ánimos, estudiarla y resolverla, nunca abandonándola á que el tiempo la desindecide, la desgaste ó eche raíces y las propague en todas direcciones, siendo entonces necesario acudir á la fuerza, para ahogar la excitación pública, sistema cómodo que puede producir algún día funestos resultados.

Ese elemento represivo en quien se fia para cruzarse de brazos ante los clamores públicos, confiando en sacarlo á plaza cuando el riesgo arrecie, procede del país, está íntimamente ligado con él y á él llega el eco de sus infortunios.

Un lazo de hierro, la disciplina,

impide que le conmuevan los pequeños estremecimientos del cuerpo social, mas no está tan perfectamente aherrojado que no le esciten las causas esencialmente populares, que no le afecten los males públicos, y sobre todo que le cieguen hasta no apercibirse de cuales son aspiraciones razonadas ó no.

MOLTKE.

26 DE OCTUBRE.

Partiendo del principio sentado por Moltke, de que la guerra no es humana, se explica la estóica diferencia con que de continuo pedía el aumento en el contingente militar, su frío cálculo para preparar los planes de conquistar y su dureza al dirigir la guerra contra su propia patria, Dinamarca, en 1864, acompañando como jefe de Estado Mayor al príncipe Federico Carlos, que mandaba el ejército



austríaco. Carlos Bernardo de Moltke Hebmith, era hijo de un general danamarqués y había nacido en Parchim, Mecklemburgo, el 26 de Octubre de 1800.

Sirvió como oficial en el ejército de su patria y á los cuatro años, en 1832, se pasó al ejército austríaco donde esperaba mayor porvenir y más ancho campo á sus aspiraciones. En 1835, tres años después de haber ingresado en el Estado Mayor, hizo un viaje á Prusia, llegando á merecer tal confianza del sultan Mahanüt, que le encargó de las reformas militares de su imperio y con las tropas turcas asistió á la guerra de Siria, en 1839.

Su gran fama de táctico consumado y de incomparable estrategico, nació en la guerra con Dinamarca, aumentó dos años después de la emprendida contra Austria y terminada con la gran victoria alcanzada contra los franceses en la campaña de 1870, que él venía estudiando hacia tiempo, previendo sagazmente la ruptura.

Moltke estudiaba siempre sin descanso, como lo prueban las obras por él escritas. De sus viajes á Roma, San Petersburgo, Moscú, Londres y París, salían cartas y estudios que forman una admirable biblioteca militar.

Para apereceirse sólidamente á la guerra franco prusiana, viajaba con distintos franceses, recorría á pié las fronteras y sitios estratégicos, dirigía su servicio de espionaje y se procuraba valiosos planos del propio estado mayor francés, que en su día habían de formar el completo arsenal de datos para caer sobre Francia como torrente avasallador.

Fué aquella una guerra científica

preparada y dirigida desde el gabinete de aquel hombre alto, delgado, impenetrable y barbilampiño que parecía á la emperatriz su cura castrense.

Los franceses se vieron sorprendidos, aterrorizados, como las fuerzas enemigas llegaban á París con la precisión de operaciones matemáticas, más que de eventualidades guerreras.

Moltke como premio á sus triunfos, llegó á ser conde, jefe del Estado Mayor general, y alma de aquella nación conducida siempre por él á la victoria.

A los ochenta y ocho años, encontrándose ya sin fuerzas físicas por lo avanzado de su edad, se despidió del ejército que lo consideraba con justicia el hombre más grande de la nación y del siglo y se retiró á su castillo de Kreisan, en Silesia.

Tres años después, el 24 de Abril de 1891, falleció el ilustre feldmariscal en Berlín.

HERNANDO DE ACEVEDO.

FILOSOFÍA DE LA CIVILIZACIÓN.

Para Fr. Casto Paradis, erudito y elocuente predicador.

Voy á contestar á los dos artículos «Filosofía de la civilización» y «Filosofía Militar», con que nuevamente me obsequia el muy hábil y erudito Sr. Paradis.

Comienza afirmando, que cuando á un ser se le despoja de uno de sus elementos esenciales, no queda incompleto, sino que deja de existir, ó se convierte en otro completamente distinto. Es así, que la civilización contiene dos elementos esenciales, (perfección de la razón y transformación benéfica de la materia) luego si á un pueblo se le despoja del espíritu, no puede llamarse civilizado. Esto dice el Sr. Paradis, concluyendo que una civilización que se fundara en la Filosofía de Benthan y Spencer, (que eliminan el espíritu) sería un cadáver.

¿Y quién ha dicho á V. que Benthan y Spencer eliminan el espíritu?

La filosofía positivista, cantando las excelencias del método experimental (que á cabo todo el problema por ella planteado no es mas que cuestión de método) y Benthan, reconociendo la utilidad como móvil principal de las acciones humanas, no niegan el espíritu, lo que hacen es circunscribirlo á la observación de los hechos y al dogma del interés personal. ¿No ha leído V. la hermosa obra de Spencer titulada «La Justicia»?... Enhorabuena que Benthan añague el deber y el otro filósofo entone himnos á la materia y la fuerza, pero á ninguno de ellos, ni á mí, se nos ha ocurrido pensar que un pueblo pueda vivir sin justicia y sin derecho, elementos de la civilización espiritual.

¡Ah! si hubieran de morir fatalmente, como V. dice, todos los pueblos

que se despojan del sublime principio del deber ó de la perfección del espíritu en el curso de su existencia, hace muchos siglos que sería cadáver esta pecadora España de las luchas civiles, de los obispos guerreros y las intolerancias sangrientas! Añade V.: si hubiese alguna civilización informada solo por los principios del materialismo de Spencer y Benthan, resultaría un brillante sudario cubriendo un fétido cadáver. (Estas ó parecidas palabras empleaba el señor Mantorola al contestar á Castelar cuando éste afirmaba que el Estado no tenía subjetividad religiosa).

Pero Sr. Paradis, ¿qué fétido cadáver es ese que anda y bulle con vida vigorosa; qué muerto singular es ese que á todas partes lleva intensas palpaciones de vida? ¿Por qué ese horror á la materia, cuando ésta, como dice Prisco, es medio, y medio necesario para que el espíritu cumpla sus fines? ¿Por qué llamar suicida á una ciencia que ha inventado el telegrafo, transformado la energía eléctrica, hecho agradable la vida, que no es vida de torturas (como afirma una filosofía más suicida que la de Spencer) que no debe serlo, porque el hombre tiene derecho á la felicidad, y nace propietario «ab initio» de todas las cosas que necesita para alcanzarla? Y yo le pregunto á V.: ¿Dónde acaba la materia y dónde empieza el espíritu? ¿Dónde está esa éabla línea que separa lo intangible de lo corpóreo?

V. quizá no pueda contestarme, pero esa ciencia suicida que V. maldice, trabaja para conseguirlo, y hay un sublime obrero, llamado Cajal, que anda buceando por el misterioso oceano del sistema nervioso, en busca de algo de eso que tan preocupado nos trae.

Dice V. que confundo lastimosamente los conceptos, sociedad y civilización. No hay tal. Los empleo indistintamente, porque el concepto sociedad, supone el de civilización. Sociedad es pluralidad de seres, que aspiran á un fin común, por justos y externos medios. (Manjón, Derecho Canónico). Luego la idea sociedad, supone autoridad, justicia, poder directo, funciones del poder, etc., todos los elementos de la civilización. Este fenómeno, se observa en toda sociedad, desde la familia (la monada social) hasta el Estado la suprema condición jurídica. Toda esta discusión está en la interpretación dada por el Sr. Paradis, á mi afirmación de ser el utilitarismo, alma y fuerza de la civilización sajona. La palabra alma, no se emplea solo como sinónima de esencia, sino como carácter, condición distintiva, predominante, y así habrá V. leído estas frases en mil autores, expresando análogos cualidades. Más V., en su afán de oficiar de Girondino del catolicismo, y de Tenorio de la idealidad metafísica, tomó V. la frase precisamente en la única acepción que yo no la empleaba, y de ahí esta al parecer enmarañada cuestión que bien deslindada queda reducida

Folleto de LA CRÓNICA (51)

ORDENANZAS MUNICIPALES de la ciudad de Almería.

ca, como regla general, que el piso habrá de quedar empedrado en toda su extensión, conservando la misma rasante del paseo y dejando expedito por medio de badenes suaves el libre curso de las aguas de lluvia y riego, y rodeados los árboles con protectores, según se prevenga. La ejecución del empedrado y su constante conservación en buen estado, correrán á cargo del propietario, satisfaciendo él mismo los gastos que ocasionen el movimiento de plantas, levantamiento de alcorques y regueras, su nueva construcción y demás obras que exija el servicio concedido para su exclusivo uso. Cuando dichas entradas de carruajes dejen de ser utilizadas bajo tal concepto, se restablecerán los paseos en la forma que tenían, por cuenta de los interesados.

Art. 780. La extracción de tierras y conducción de materiales para las edificaciones que hayan de hacerse atravesando los paseos, se ejecutarán previa licencia que quedarán indicadas las obligaciones exigidas para cada caso.

CAPÍTULO III.

Del tránsito por carreteras.

Art. 781. El Alcalde cuidará por medio de sus delegados, de que los caminos y sus márgenes estén desembarazados de todo objeto que pueda obstruir el tránsito público.

Art. 782. Las plantas y setos de cualquier género con que estén cercados los campos y heredades lindantes con el camino, deberán estar cortadas de manera que no lleguen hasta él.

Art. 783. No podrán los arrieros y conductores de carruajes dar suelta á sus ganados para que coman en el camino ó en pasos á él colindantes. Queda prohibido igualmente que pascen cualquier ganado en las alamedas, paseos, cunetas y escarpes de los caminos.

Art. 784. En ningún punto del camino se podrán dejar sueltos los ganados, ni ninguna clase de carruajes.

Art. 785. Las caballerías, reuas,

ganados y carruajes de todas clases, deberán dejar libre la mitad del ancho del camino para no embarazar el tránsito; y al encontrarse los que caminen en direcciones opuestas, marcharán cada uno por su respectivo lado derecho.

Art. 786. Ningun carruaje ni caballería podrá marchar por los paseos fuera del firme ó calzada del camino. Los carruajes deberán marchar al paso de las caballerías en todos los puentes, sean de la clase que fuere, y no se les permitirá tampoco dar vuelta entre las dos barandillas ó antepechos.

Art. 787. Cuando en los caminos se estén efectuando obras de reparación, los carruajes y caballerías marcharán por el paraje señalado al efecto.

Art. 788. Queda prohibido á los conductores de carruajes, caballerías ó ganados, cruzar el camino por distintos parajes de los destinados á este fin, ó de aquellos que han servido siempre para ir de unos pueblos á otros ó para entrar y salir de las heredades limítrofes.

Art. 789. Cuando en cualquier paraje del camino se encuentren las reuas y carruajes con los que conducen el correo, deberán dejar á este el paso expedito.

Art. 790. Se prohíbe que las caballerías, ganados ó carruajes se lleven corriendo á escape por los caminos, á las inmediaciones de otros de su clase ó de las personas que van á pié.

Art. 791. Los conductores de carruajes que lleven planchas de hierro para disminuir la velocidad de las ruedas, observarán en su aplicación las reglas siguientes:

1.ª La plancha deberá ser igual al modelo aprobado por la Dirección general de Obras públicas.

2.ª No podrá hacerse uso de la plancha, sino en las cuestas y distancias marcadas al efecto por los Ingenieros encargados de las carreteras, al principio y al fin de cada una de las cuales se leerá la palabra Plancha, escrita con gruesos caracteres en un poste ó pilar establecido en uno de los lados del camino.

3.ª La plancha deberá aplicarse á la rueda de manera que su parte central quede sentada de plano sobre la carretera.

4.ª Cuando los carruajes lleven puesta la plancha, marcharán al paso de las caballerías.

Art. 792. Queda prohibido romper ó causar daño en los guardabarros, antepechos y cualquiera otras obras ó en los postes kilométricos, así como

borrar las inscripciones, estropear las fuentes y abrevaderos construidos en la vía pública, ó maltratar los árboles plantados en las márgenes del camino.

Art. 793. Los dueños de las heredades lindantes con el camino, no podrán impedir el libre curso de las aguas que provengan de él, haciendo zanjas ó calzadas ó elevando el terreno de su propiedad.

Art. 794. Sin licencia de la autoridad, y previo reconocimiento del Ingeniero encargado de la carretera, no se podrán cortar los árboles situados á menos de 25 metros de ella, y en manera alguna será permitido el arrancar las raíces que impidan la caída de tierra. Se prohíbe á los propietarios de fincas colindantes con los caminos, hacer regueras que conduzcan las aguas pluviales á sus propiedades.

CAPÍTULO IV.

De las obras contiguas á las carreteras.

Art. 795. En las fachadas de las casas contiguas al camino, no se colocará objeto alguno colgante ó saliente que pueda causar incomodidad ó peligro á los pasajeros, caballerías ó carruajes.

á los términos de una mera interpretación de palabras, no de conceptos. Me alegro de coincidir con V. en el juicio moral de la moderna sociedad, y allá vá mi mano, que si no es santa porque no bendice, es santa porque trabaja.

Me alegro también, que en todo lo demás, no nos separe sino una cuestión de nombre. No hay nada tan grato al entendimiento y al corazón, como convencer á otro ó dejarse convencer por él, abriendo de par en par las puertas de la razón y cerrando á piecra y todo las del orgullo, consejero satánico en estas lides dialécticas. Afirma V. que en los pueblos en que predomina la civilización material, tenemos mecánicos hábiles, de robustos miembros, pero de corta inteligencia, y en los en que domina el espíritu, hombres cultos, pero achacosos y débiles. Pues bien, el pueblo inglés, entre todos los de Europa, es el que más se acerca al ideal que pregona la célebre máxima de «mens sana, in corpore sano», y que ya expresaba admirablemente Aristóteles, cuando decía que los filósofos, debían cavar y los cavadores filósofos. Aquí en España, á pesar de la civilización cristiana (más de nombre que de esencia, porque como ya he dicho en una obra, en España más que religiosidad, lo que hay es religiosismo), no poseemos ni el «corpore sano», ni la «sana mens». Y cómo, si nos nutrimos de vegetales y nos atiborramos de logorreas poéticas el espíritu?

Felicito á V. Sr. Paradis por la admirable sinceridad con que reconoce que España se vá despojando de la civilización cristiana, pero no oro que asalte conventos tan solo por haberse inficionado del positivismo de otros pueblos.

V. cree que el positivismo es una especie de caja de Pandora, que arroja de sí todos los males. Pero las verdaderas causas de esos ataques á los domicilios religiosos, como de las destempladas y fogosas censuras al estado liberal, que truncan la cátedra sagrada en tribuna política; las causas que provocan sangrientas represalias en ambos bandos, negros y rojos, y turban con gritos imprudentes de una y otra hueste, el silencio y la majestad de las ceremonias religiosas, son la ignorancia y la ideofobia, enfermedades de los pueblos rezagados que aún pelean con frenesí sectario por el triunfo de fanatismos que en todas partes, menos aquí, han muerto envueltos en el sudario de la edad media. Felipe II castigó severamente á un sacerdote, que por alargarlo, hizo delante de él la apología del poder absoluto. En cambio Silvela dejó pasar sin correctivo los ataques que á las instituciones liberales se dirigieran por los obispos en el Congreso católico de Burgos. Convengamos en que España se fanatiza por un lado, todo lo que se desecristianiza por otro.

Sintetizando: conforme con V. en el carácter industrial de la época presente. Conforme también en que una civilización que no dé cabida al espíritu no es verdadera civilización. La filosofía de Spencer limita el espíritu (no lo elimina), subordinándolo á la observación de los hechos y á la experiencia de la realidad, y dentro de ese círculo, bien puede hacer florecer una civilización sin divorciarla de ningún elemento de moral humana y progresiva.

PASCUAL SANTACRUZ.

GRAN INVENTO! ZOTAL.

BURGOYNE BURBIDGES & C.
LONDRES.

Poderoso Desinfectante, Microbicida, Insecticida y Desodorante.

Ne es venenoso ni corrosivo

El ZOTAL tiene grandes aplicaciones para la curación de las enfermedades de las personas, animales y plantas, cuyo origen sea microbicida.

Aplicaciones del ZOTAL en los usos médicos y domésticos

El ZOTAL cura radicalmente las enfermedades de la piel, como Sarra, Prurigo (picazón), Herpes, Eftaga, Ulcera maligna y otras muchas del mismo origen.

El ZOTAL en la cirugía es de grandioso éxito, pues evita las inflamaciones, desinfecta las heridas y coadyuva á la rápida cicatrización.

El ZOTAL como desinfectante general, no tiene rival, destruye rápidamente los miasmas deletéreos, purificando la atmósfera de

locales y haciendo desaparecer el mal olor en los hospitales, cuarteles, cárceles, estables, buques, bodegas, retretes y urinarios públicos y domésticos.

El ZOTAL es un agente poderoso para desinfectar la ropa de enfermos de todas clases antes del lavado general, sin que ataque á los tejidos por finos que sean.

El ZOTAL está reputado por los principales Médicos de Europa como el agente químico más poderoso para embalsamamiento de cadáveres, solamente disuelto en agua ó inyectado en el cuerpo.

El ZOTAL mata radicalmente los repugnantes insectos como las chinches, piojos, pulgas, ladillas y corrodoras, usado convenientemente y ahuyenta los mosquitos de los dormitorios con solo el olor.

El ZOTAL últimamente ha venido á sustituir con grandes ventajas á todos los desinfectantes conocidos como el ácido fénico, iodo, lisol, creolina, hipoclorito de cal (polvos de guano), sublimado corrosivo (soliman) y tantos otros de dudoso éxito, puesto que sin ser peligroso tiene más potencia microbicida, es más económico su uso y sobre todo manejable por todas las clases sociales.

Por todo lo anteriormente expuesto y comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores, Ganaderos y demás recomendamos tan útil producto que en tan corto tiempo ha conquistado un lugar preferente.

El ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro.

Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).

Bidones de hierro de 32 litros (20 galones).

Para las instrucciones y demás detalles dirigirse á

J. G. Espinar LABORATORIO COLISEO 2.—SEVILLA.

Unico concesionario para la venta exclusiva en España y sus posesiones.

Pídase en todas las droguerías y farmacias.

Detalles en Almería: José Quesada, Fernandez Bujanda, Farmacia Central, Farmacia del Rosario, Eugenio de Bustos (La Alhambra) Vicente Lopez (Arca de Noé) y José Toro (La Barcelonesa).

SINDICATO FRUTERO.

Los Sres. Presidentes de las Juntas locales y demás señores asociados, se servirán concurrir á la Junta General que debe celebrarse el día 30 del mes próximo, á las 2 de la tarde, en el local destinado á este efecto, plaza de la Administración Vieja 2, para tratar del estado de cuentas, devolución de las cantidades sobrantes, conforme al Reglamento, lectura de la Memoria del presente año, plan y organización de la próxima campaña, y otros asuntos de importancia en extremo favorables á la marcha de esta Sociedad.

Almería 25 de Octubre de 1901.—El Presidente, SIXTO ESPINOSA.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio casero y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Los Sindicatos.

El Sindicato frutero de Almería ha tenido la suerte de que todos los que se están constituyendo tomen como modelo su organización.

Así ha sucedido también con el establecido últimamente en la zona productora de Blanca, donde se ha constituido un Sindicato con el nombre de «Sindicato de Blanca», que lleva exportadas gran cantidad de cajas con el nombre de aquel Sindicato.

Reclamado.

Ha sido retenido por la Guardia civil en Alboloduy, Miguel Lopez Magaña, que se hallaba reclamado por el Sr. Juez de Instrucción del partido de Gérgal.

De regreso.

Ha regresado de los baños de Alhama, nuestro amigo D. Federico Molina.

Rivalidades de oficio.

En las últimas horas de la tarde del jueves, se originó en la calle de Murcia una sangrienta riña.

Por rivalidades de oficio, vinieron á las manos dos panaderos llamados Juan Vicente y Andrés Muñoz (a) Machipolo, resultando el primero con varias heridas contusas en la cabeza, mano derecha y brazo izquierdo, y el segundo con una contusión en la muñeca, lesiones que se infirieron á ambos individuos á garrotazos.

La causa del disgusto fué que en ocasión de estar trabajando en la panadería de D. Cristóbal Amate el Andrés Muñoz, presentose á dicho señor el Juan Vicente ofreciendo sus servicios por dos reales menos de jornal, á lo que accedió expresado Sr. Amate despidiendo al «Machipolo».

Asamblea de farmacéuticos.

Hoy se celebrará en Madrid la segunda Asamblea de los Colegios Farmacéuticos de España. En la convocatoria que al efecto se ha repartido, figura el tema referente á la limitación del ejercicio de la farmacia, segun existe en Austria, Suecia y Noruega, Dinamarca, Suiza, Alemania y otras naciones.

La Asamblea se ocupará preferentemente de gestionar de los poderes públicos y de los representantes del país, la aprobación de una ley de Sanidad, la adopción de medidas contra el intrusismo y la resolución de las instancias que los Colegios tienen en trámite en los ministerios de la Gobernación, Guerra y Hacienda.

Separación.

Ha sido separado del servicio, el primer teniente de Carabineros de la Comandancia de Almería, D. Francisco Gimenez Gonzalez.

D. E. P.

Ayer falleció en esta capital el antiguo comerciante D. Julian Fernandez, padre político de nuestro amigo el Procurador D. Enrique Salmeron Vivas.

Enviamos á la familia del finado, la expresión de nuestro pésame por la desgracia que le aflige

Pensiones.

La Dirección General de Clases Pasivas ha acordado rehabilitar á José Martinez Ramirez soldado licenciado, en el goce de la pensión mensual de 750 pesetas mensuales por una cruz que posee, desde el día 1.º de Abril de 1898 siguiente al en que cesó de percibirla.

También ha sido rehabilitado con igual pensión por encontrarse en las mismas circunstancias que el anterior, el soldado licenciado Bartolomé Fernandez Martin, desde 1.º de Abril de 1897 en que dejó de percibirla.

Juez.

Nuestro paisano D. Antonio Balver Oña, Juez de primera instancia de Huete, ha sido trasladado á Albama (Granada) con el mismo cargo.

Toros en Berja.

Por carta de Berja que tenemos á la vista, sabemos que la corrida de novillos celebrada en dicha ciudad anteayer jueves, estuvo muy lucida.

Los niños almerienses fueron muy aplaudidos, pues el ganado aunque pequeño, dió bastante juego, proporcionando ocasión á los jóvenes diestros de que lucieran sus aptitudes.

Amador Lopez (Borinqueño) recibió algunos regalos en objetos y dinero lo mismo que Julio Gomez (Relampaguito).

En la brega y en banderillas, se distinguieron el «Cofrecci» y el «Correa». Toda la cuadrilla trabajadora, recibiendo bastantes felicitaciones de los aficionados de Berja, de igual modo que el director de aquella Francisco Aloy (Caldera).

Nombramiento.

Ha sido nombrado vice Presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul de la Parroquia de San Pedro, el ingeniero de montes D. Adolfo Ramirez Falero.

Investigadores de Hacienda.

Terminada la visita de investigación que los de Hacienda han girado en la provincia, por la Administración de Hacienda se ha hecho la distribución de distritos de la capital en la forma siguiente:

Primer distrito: D. Máximo Martinez.

Segundo id.: D. Enrique Villacampa.

Tercer id.: D. Cristóbal Abadía y Flores.

El jefe de la inspección Sr. Bernabau, tiene la alta inspección en toda la capital y provincia.

No siendo los señores referidos los

que se presenten ejerciendo su cargo, para lo cual exhibirán sus correspondientes credenciales, nadie más tiene derecho á realizar funciones de investigación.

Compañía.

Esta noche debutará en el Teatro-Circo Variadas la compañía dramática que dirige la Sra. Cirera.

Según hemos leído en la prensa madrileña, muchos de los artistas que la forman, son bastante conocidos de los públicos de España entre los que han cosechado grandes aplausos.

La obra escogida para el debut, es el hermoso drama de Echegaray «Mancha que limpia», obra que ofrece ancho campo á los intérpretes para hacer galas de sus talentos y facultades.

El abono sabemos que es numeroso, y todo hace augurar una brillante temporada.

Así lo deseamos.

Academia.

Continua abierta la de Derecho y Bachillerato que dirige nuestro estimado amigo D. Pascual Santa Cruz en la Fonda de Vivas.

Las clases son teórico prácticas en armonía con la nueva organización dada á la enseñanza por el Sr. Conde de Romanones.

Creemos cumplir un deber al recomendar á los estudiantes dicha Academia.

Arreglo de calle.

Ha terminado el arreglo de la calle del Instituto, en la parte que dá frente al teatro Cervantes.

Pago de alcances.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado la siguiente relación de los trabajos verificados durante el mes de Agosto, por las comisiones liquidadoras de Ultramar. Fueron ajustados y satisfechos 76 jefes y oficiales y 2.039 individuos de tropa.

Fueron ajustados, pasando sus ajustes á otros cuerpos, 937 jefes y oficiales y 3.142 de tropa.

Se pidieron fondos á la Hacienda para el pago de alcances de 2.217 jefes y oficiales y 16.300 de tropa.

Se hallan pendientes de ajustes ó de aprobación de éste, 7.499 y 141.918, respectivamente.

Y no han reclamado aún sus alcances, á pesar de estar ajustados 31.006 de tropa.

Peregrinación al Pilar.

Atendiendo á las indicaciones del Vicario Capitular de Zaragoza y de la Junta central organizadora de la Peregrinación á la Virgen del Pilar, se está procediendo á constituir en Almería una Junta Diocesana con objeto de allegar fondos para expresada Peregrinación ó invitar á las personas que deseen formar parte de ella.

La referida Junta central de que es Presidente el Inspector de Ingenieros de Caminos D. Javier Sanz, se ha dirigido á las Compañías de ferrocarriles para obtener rebaja en los precios de los billetes.

Torpederos.

En las primeras horas de la mañana de ayer, zarparon de nuestro puerto con rumbo á Levante, los torpederos «Ordoñez» y «Acededo», que fundearon en Almería anteayer jueves.

Influencia del sueno.

Una jóven muy bonita que lee un diario local, me ha comprado novelas y obtenido novio además. Catálogos á Carmelo Márquez, Hotel La Fama.

Procesión.

Mañana domingo á las 5 de la tarde, saldrá de la Parroquia de San José la solemne procesión ya anunciada, siguiendo este itinerario:

Calle Real del Barrio Alto, Plaza de Despeñaperros, Plaza de la Mula á la calle Real.

En estas vías los vecinos Sres. Rodriguez Lopez, Martinez, Rodriguez, Navarro, Soler y otros, organizan descensos para honrar á la Virgen.

La gran efigie del titular de la parroquia, saldrá también en la procesión acompañándole los vecinos del barrio, los alumnos de las Escuelas de San José y centros dominicales de niños del Huerto de Jaruga, barrio del Grillo y Molinos de Viento, Comisión del Excmo. Ayuntamiento, Clero parroquial y banda municipal. Promete estar lucida dicha fiesta religiosa.

Citaciones.

La Delegación de Hacienda cita á Junta Administrativa por contrabando de tabacos, á José Amistosa (a) Contrabandista, cuya Junta tendrá lugar el día 8 de Noviembre próximo; para el día 9 y por plantación de tabaco, cita á Juan Martinez Ruiz, Juan Ocaña Hernandez, José Uroz Martin, José Martinez, Tomás Martinez Gomez, José Galindo Tapia, Antonio Gonzalez y Antonio Cortés Marquez, vecinos de Escullar; á José Lorenzo Castaños, Antonio Corral Sanchez, Francisco Domenech Yélamos, Antonio Martinez Corral y Francisco

Martinez Corral, vecinos de Alcantar; para el día 11 á Luis Sanchez Portero, Sebastian Guindo Martos, Juan Moya Martinez, Diago Serrano Lopez y Blas Murcia Nieto, vecinos de Abrucena; á Antonio Gutierrez y Amalia Maldonado, de Dalías; y á Diego Domenech, Manuel Lopez, Dolores Blaquez, Francisco Sanchez, Francisco Torreblanca y Manuel Corral vecinos de Alcantar; para el día 13 se cita á Juan Martin Fornieles, Francisco Garcia Alonso, Antonio Vergara y Miguel Sanchez Fernandez, del pueblo de Ocaña, y Antonio Ramos, Juan Ruiz Avalos y Andres Navarro, de Abrucena.

Sea enhorabuena.

Ha tomado el título de Bachiller en Artes, el distinguido joven don Francisco de Góngora, hijo del editor de la «Revista de Tribunales», de Madrid.

Institución canónica.

Además de los que ya hemos publicado, han tomado colación ó institución canónica, los siguientes párrocos:

Curatos de término.—D. Manuel Rodriguez Garcia, D. Esteban Lopez Martinez, D. José Morillas Fernandez y D. Pedro Cervantes Perez.

Curatos de ascenso.—D. Diego Fernandez Martinez, D. Fernando Gonzalez Ros, D. Antonio Berruazo Cabrera, D. Francisco Algarra Segura, don Antonio Iribarne de los Rios, D. José Almunia Lopez, D. Manuel Lopez Torres, D. Juan Alonso Vela, D. Juan Garcia Garcia y D. Juan Garcia Perez.

Curatos de entrada.—D. Francisco J. Sanchez Atienza, D. Miguel Sanchez Martinez, D. José Granero Molina, don Agustin Manchon Romero, D. Rafael Vazquez Llorente, D. Manuel Campillo Jimenez, D. Tomás Rull Fernandez, D. Diego Ferrer Rodriguez, don Pedro Serrano Sanchez y D. Ricardo Domene Liria.

Curatos rurales de primera clase.—D. Diego Mañas Garcia, D. Enrique Ruiz Martinez, D. José Martinez Siles, D. José Ramirez Rodriguez y don Juan de Dios Ramirez Rodriguez.

Siguen las subastas.

El día 21 de Noviembre próximo, tendrá lugar la subasta de varias fincas enclavadas en término de Luarca, procedentes de adjudicación á la Hacienda por débitos de contribuciones.

Perito.

Ha sido nombrado D. Manuel Reyes Clavero, perito para tasar los terrenos que se han de expropiar en el término de Granada al Excelesimo Sr. D. Fernando Castillejo, para la construcción de la línea férrea de Mereda á aquella ciudad.

Reforma de la ley municipal.

La «Gaceta» ha publicado el nuevo proyecto de ley municipal que presentará á las Cortes el ministro de la Gobernación.

Las disposiciones principales del mismo consisten (aparte de los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, que conservarán la antigua legislación), que las poblaciones de más de 20.000 habitantes tengan por Alcalde el que elija el Gobierno de entre la terna que presenten los Ayuntamientos.

Después admite tres organizaciones distintas para los Municipios de menos de 1.000 habitantes, otra para los de más de 1.000 y menos de 100.000, y otra para los de más cien mil.

En lo tocante á responsabilidad de alcaldes y concejales, propónese la distinción entre lo criminal y lo administrativo, reduciendo la suspensión á treinta días y sustituyendo los suspensos por suplentes elegidos por el pueblo y los propietarios simultáneamente.

Duclas de robe.

Marcas pinta azul y pinta blanca clase superior.

Arco catalanes.

Informarán, Rosendo Abad.

De buen resultado.

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas.

Príncipe 8 (Altos del Sr. Idáñez).

REUMA. Exijase de color verdoso el Balsa-mo antireumático de Orive, y con la inscripción «Farmacia de Orive, Bilbao», en vidrio y cápsula; 2 pesetas frasco farmacia. Depósito: G. Garcia.

Comprobado á diario.

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el «Mixtur estomacal de sal de Carlos». Pídase siempre «Mixtur de Carlos», único acreditado, único que cura. Ocho años de éxito constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Las **GOTAS CONCENTRADAS** de **HIERRO BRAVAIS**
 Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**
 CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
 El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está resuspendido por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes.
 En muy poco tiempo procura **SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**
 Descuentos de las farmacias. — Se vende en botellas y en pilulas. Todas Farm. & Drogs. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado municipal.

DIA 25
 NACIMIENTOS

Carmen Bretones Rodriguez, Rafael Uriza Gimenez y Matilde Campos Forte.

DEFUNCIONES.

Rafaela Gonzalez Lopez, Ramón Lopez Garcia, Luisa Juan Escob, Francisco Gomez Borrás, Maria del Mar Ubeda Rodriguez, Matilde Guirado Granados, Antonio Saez Gonzalez y Cristóbal Quesada Bretones.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

VENTAS DE UVA.

Londres 26, 6'15 t.

Vapor «Valencia»: Galan, 1016; Martínez, 1216; Enciso, 151; Alejo, 81; Consejo, 813; Virgen, 1016; Amparo, 813; Moreno, 819; Paco, 201. Otros retirados.

Vapor «Otto»: Encarnación Me-gia, 1416.

Vapor «Tudor»: Alcaráz, 819; Ramon Victoria, 1316; Gimenez Navar-ro, 1216. Resto retirado.

Vapor «Arana»: Maria, 121; Ma-teos, 121; Cebrian, 819; Trinidad, 919; Guil, 1116; Espinosa, 151; Ade-la once, 201; diez, 211.

VALDERRAMA Y C.^a

L'UNION.

Compañía francesa de segu-ros contra incendios.



FUNDADA EN 1882.

Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899.

Capital social.	Ptas. 10.000.000
Reservas.	11.405.000
Primas á recibir.	81.647.340
Total garantías.	Ptas. 103.052.340

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1899.

Pesetas 18.808.542.645.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 240.000.000.

La Union asegura contra el incendio el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantía también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y dos años de antigüedad de esta Compañía, su importancia capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Almería, D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.

Para el Báltico y Hamburgo



Línea de vapores del Gvenska Lloyd.

El magnífico vapor

SCANDINAVIA,

llegará á este puerto del 27 al 28 del corriente, si ofrecen carga para Gutemburgo, Christiania, Copenhagen, Stockholm, Riga Lilan y demás puntos del Báltico.

También tomará carga para Ham-burgo



LA SEÑORITA

CAROLINA TORRES MARTINEZ,

HA FALLECIDO EL DIA 25 DEL ACTUAL Á LOS 18 AÑOS DE EDAD.

Su desconsolado padre D. José Torres Muñoz, sus hermanos D. José, don Carlos y D. Mariano, sus tios D. Mariano Martínez Toro y D.ª Julia Andreu de Martínez, y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos, se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 26, á las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria Trajano 14, hasta Belén, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Para decidir que toque aquí este vapor, deberá pedirse la cabida antes del día 26 del corriente. Agentes: J. R. Calvache hijo y sobrino en liquidación.



VAPORES FRUTEROS de Ricardo Gimenez en liquidación.

PARA LONDRES DIRECTO.

Vapor «Emerald» cargará hoy.

PARA NEW YORK DIRECTO

Vapor «Guildhall» está en puerto.

PARA BRISTOL DIRECTO

Vapor «Cuba» cargará el día 24. Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.

Vapores fruteros A LA CONSIGNACION DE **M. BERJON.**



DIRECTOS PARA LIVERPOOL **Baracaldo,**

llegará fijamente el día 24 del actual.

PARA LONDRES.

El magnífico vapor

Frutera,

se encuentra cargando.

PARA LONDRES Y HULL.

El vapor

Corinthia

llegará á este puerto el 28 del corriente.

PARA GLASGOW DIRECTO

El magnífico vapor

Modesta,

llegará á este puerto el día 25 del actual.

Para informes, M. Berjon.

GRAN HOTEL DE LONDRES

El dueño de este acreditado establecimiento, primero y único en su clase, deseoso siempre de hacer agradable por todos conceptos la estancia de su numerosa clientela, tiene el gusto de participar al público en general que acabo de introducir muchas y costosas mejoras, entre otras, la más importante ha sido contratar por dos años á uno de los cocineros más acreditados de España. Este viene prestando sus servicios en la casa desde

1.º del presente mes, con el beneplácito y elogio de cuantas personas han comido en el Hotel.

Son esquisitas las comidas que prepara presentándolas en forma que llaman la atención.

Probad y os convenceréis. Para banquetes, bodas y bautizos, recurrir con preferencia al Hotel de Londres y quedareis altamente complacidos.



Opinión de los huelguistas de París.

Madrid 25, 9.

Interrogados muchos mineros de París acerca de la huelga general, dicen, que no son partidarios de la misma, pero que si el comité federal lo ordena, darán muestras de la mayor disciplina, acatando todas sus decisiones.

Pretensiones.

(A las 10.)

El Sr. Smither, que pretende haber construido un globo dirigible más perfecto y con mayor fuerza motriz que el Sr. Santos Dumont, se propone hacer la primera experiencia en cuanto el estado atmosférico lo permita.

Afirma dicho señor que está seguro de ganar el premio de los cien mil francos, que el jurado no ha concedido todavía al Sr. Santos Dumont, por la diferencia de 44 segundos, como oportunamente se telegrafió.

El jurado se volverá á reunir después del 31 del corriente en que termina el plazo fijado para el certámen, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

Cañones recuperados.

(A las 11.)

Telegrafia desde Pretoria el general Kitchener que la columna Campbell recuperó cerca de Slangapice dos cañones que habia perdido el 17 de Septiembre en Sokeperuck.

La censura en el Sur de Africa.

(A las 12.)

El periódico aleman «Gaceta de la Lorena», en vista de la creciente severidad de la censura inglesa en el Africa del Sur, dice que la Gran Bretaña se ha propuesto sin duda aislar aquella región de todo el planeta y pregunta hasta cuando tolerarán las potencias aquel juego criminal. «Al colocar, dice en torno del Africa austral, una muralla de la China análoga á la que los ingleses han ayudado á derribar en el Extremo Oriente y que no pueden salvar despachos, cartas, viajeros ni mercancías, Inglaterra en cierto modo ha amputado bruscamente un miembro del cuerpo humano y atenta, egoísta y cruelmente contra los intereses y derechos de la civilización.»

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Manifestación en Cádiz.

Madrid 25, 10.

Acaba de recibirse un telegrama de Cádiz, dando cuenta de que se ha celebrado en aquella capital una manifestación en honor del Alcalde que ha sido destituido señor Aguirre.

En vista del grave carácter que iba tomando la manifestación, fueron cerradas las tiendas.

La policia y la benemérita, acudieron á disolver á los manifestantes, siendo aquellas apedreadas.

Un inspector ha resultado con varias lesiones.

Después de grandes trabajos fué disuelta la manifestación.

Sagasta en Palacio.

(A las 14.)

El Presidente del Consejo Sr. Sagasta completamente restablecido, ha estado hoy en Palacio para despachar con la Regente, poniendo á la firma de ésta varios decretos de escaso interés.

Desórdenes en Argel.

(A las 15.)

Telegramas recibidos de Argel dicen que han ocurrido

allí graves desórdenes con los indígenas, resultando de estos dos muertos y numerosos heridos.

Ahora, añaden los citados despachos, reina completa tranquilidad.

En el Congreso.

(A las 16.)

La sesión del Congreso ha estado hoy animadísima.

Asiste el Sr. Sagasta.

En el debate político iniciado, tomaron parte los señores Sanchez, Gomez y Romero; éste estuvo enérgico censurando la política de Sagasta, á quien invitó á que se retirara de la vida activa de estas luchas, imitando á Kruger y Gladston.

Después se ocupó de las cuestiones de actualidad, religiosa y de orden público.

Aliviado.

(A las 17.)

Se encuentra muy aliviado el Sr. Montero Rios.

BOLSA.

4 por 100 interior, 71-10.
 4 por 100 exterior, 77-80.
 4 por 100 amortizable, 00-00.
 Londres á la vista, 00-00.
 París á la vista, 42-75.

En el Senado.

(A las 18.)

La sesión celebrada hoy en el Senado ha carecido de interés.

Quedaron nombradas las secciones que han de entender en el despacho de los ferro-carriles secundarios, langosta y filoxera y otras.

En cama.

(A las 19.)

El ministro de la Gobernación Sr. Gonzalez, continúa en cama.

Recaída de Gamazo.

(A las 20.)

Dicen de Boecillo, que el Sr. Gamazo ha sufrido hoy una gravísima recaída en la enfermedad que padece.

PERPEN.

ARRIENDO DE MINA

Se dá en arrendamiento la mina «La Vedina», sita en el llano de Herrieras, término de Cuevas, que linda con «La Diana», «Santa Ana» y otras; admitiéndose proposiciones hasta el día 31 del actual mes de Octubre, en Almería, casa del presidente de la Sociedad propietaria D. Enrique Calderon y Leon, calle de Reyes Católicos, núm. 2, principal, derecha.

Aviso importante

P. de Laroque, Pescadores, 7.
 No dejéis de visitar este nuevo establecimiento de ferreteria donde encontrareis el hierro, acero, herramientas de minas, herrajes superiores y todas clases de materiales de construcción á precios muy ventajosos.

7.—Pescadores.—7.

Venta

Se vende una bonita casa de planta baja, bien situada, con agua y hermosas vistas.

Darán razon, Almedina, número 29

GREMIO.

Se cita al de comisionistas para que concurra el día 7 de Noviembre próximo á la una de la tarde. San Ildefonso 22, para enterarles de la contribución que les ha correspondido para el año 1902.

El Síndico 1.º, JOSÉ TRILLO ZAMORA.

Barriles de roble

AMERICANO.

Se vende una partida en Alhama á 3 pesetas uno sin serrin y pago contado.

Informará Manuel Calvache Rodriguez.

ALMERIA.

Imp. de «La Crónica Meridional»

CAPES Y CHOCOLATES
DE
LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Ten. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

SE ALQUILA.
Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, indorme. Tel.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

TRANVIAS AEREOS Y CABLES DE ACERO
A. Teste Moret y C.^{ia}
LYON (Francia).

Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

Representante: D. Anatole Mouterde. —Agente: D. Pedro Vota, Lopez Falcón, 1, Almería.

LA "FAJA ELECTRICA"

Con privilegio de invención por 20 años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, corea, deben usar la FAJA ELECTRICA, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque hacen de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la FAJA ELECTRICA. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete electro-terápico, Carreras 19, pral., MADRID, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inefiniva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y coluqueras.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid. **OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja de la firma ARROYO.**

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro, las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

GARGANTA VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendada contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tisido, y especialmente á las Señoras PALECIDAS, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Elegir en el rotulo á firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

SE LIMPIAN

pozos negros, á 6 reales tina. Almedina, plaza del Molino Cepero número 10, razón.

La elegancia

JUANA NAVARRO. Corsés á medida sin competencia FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para torceduras de espaldas y toda clase de aparatos para quebraduras.
Paseo del Principe

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENSE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptes. paquete de tres pastillas. En las principales Perfumerías y Droguerías. De venta en las buenas farmacias.



Sociedad franco-española DE TRAFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREO
CAPITAL: 800.000 FRANCO
Fábrica en Bilbao (Erandio)
TRANVIAS AEREO planos inclinados, transmisiones por cables
JABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina
APARATO DE ENGANCHE todas pendientes, con privilegio ALAMBRES galvanizados, estañados y demás clases.
Se hacen toda clase de estudios su ministran planos y proyectos completos.
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.
Apartado 87, Telegramas: CABLES; Desierto Erandio.

ESTOMACALINA

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; prodigiosos sus efectos; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.
La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas franco.

DEPOSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—S. GARCIA, Cepillana, 1, Madrid y otras farmacias.

Depósito en Almería: Sres. Vivas Perez, Farmacia.

LABORATORIO QUIMICO DOGIMASTICO

DE LOS SEÑORES

D. Ramón de Cala y Lopez, Licenciado en Farmacia y D. Antonio Falces Perez, capatáz facultativo de Minas

Calle de San Pedro num. 7, Cuevas.

Ensayos de minerales, tierras, abonos, orina, etc., etc. Se remite tarifa de precios á solicitud de los interesados.

Dirección telegráfica: Laboratorio, Cuevas.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vino

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por r. o. de 18 de Octubre de 1824.

DESTITADOR de aguardiente puro de vino, estilo **COGNAC, fine champagne** MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA.

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC "PEDRO DOMEQ"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas



Sucursal española de la compañía inglesa

LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida igualmente en España desde 1889

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6. Subdirector, D. Salvador Duran.